

**BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN**  
**"WHISKAS CONFÍA EN EL RONRONEO"**

**ARTÍCULO 1 – ORGANIZADOR**

MARS MULTISALES SPAIN S.L., con domicilio en Plaza de Carlos Trías Bertrán, 4º 1º 28020 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, y C.I.F. B-28795565 ("Organizador"), llevará a cabo la promoción "WHISKAS CONFÍA EN EL RONRONEO" detallada a continuación ("Promoción"), con el objetivo de aumentar el conocimiento de la marca Whiskas por parte de los consumidores, de conformidad con las presentes bases legales ("Bases").

La Promoción será llevada a cabo por el Organizador directamente y/o a través de la colaboración de terceros.

**ARTÍCULO 2 - TERRITORIO Y DURACIÓN**

La Promoción es válida en el territorio de España, incluidas las Islas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla (el "Territorio") y estará vigente durante los siguientes periodos:

Periodo de compra de producto: desde el 1 de abril de 2026 (a las 00:00h, hora peninsular) hasta el 31 de mayo de 2026 (a las 23:59h, hora peninsular), ambos inclusive ("Periodo promocional para la compra del producto").

Periodo de solicitud de reembolso: desde el 7 de abril de 2026 (a las 00:00h, hora peninsular) hasta el 7 de junio de 2026 (a las 23:59, hora peninsular), ambos inclusive ("Periodo promocional para solicitud del reembolso").

La Promoción se lleva a cabo en [www.whiskas.es/confia-en-el-ronroneo](http://www.whiskas.es/confia-en-el-ronroneo) (el "Sitio Web").

**ARTÍCULO 3 - PARTICIPACIÓN**

3.1. La Promoción está abierta a todas las personas mayores de edad (más de 18 años).

3.2. No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (a) las personas que no cumplan las condiciones anteriores; (b) los empleados del Organizador y/o de cualquier otra(s) empresa(s) colaboradora(s) en la Promoción, incluido el personal de las tiendas o los accionistas y; (c) los familiares (cónyuge, hijo, padre, hermano, hermana) de cualquiera de las personas de la letra (b).

3.3. La participación está limitada a una por persona (mismo DNI) durante todo el Periodo de la Promoción. Un ticket de compra sólo puede registrarse una vez en la Promoción.

3.4. El Organizador se reserva el derecho de verificar que la participación en la Promoción, incluido el sorteo y/o la concesión del Reembolso, se ajusta a las presentes Bases. La inscripción o participación no conforme dará lugar a la descalificación de los participantes o ganadores y a la anulación de su reembolso.

3.5. El Organizador podrá, a su absoluta discreción, descalificar a cualquier participante que altere el proceso de solicitud o el funcionamiento del Sitio Web o que actúe de cualquier forma que perturbe la promoción. El Organizador no está obligado a notificar la descalificación al participante.

**ARTÍCULO 4 - PRODUCTOS PROMOCIONALES**

Los productos objeto de la Promoción ("Productos Promocionales") son los siguientes:

- WHI POUCH 85g x4 +7 SELECCIÓN AVES
- WHI POUCH 85g x4 CORE SELECCIÓN AVES
- WHI POUCH 85g x4 CORE SELECCIÓN CARNES (CLASICA)
- WHI POUCH 85g x4 CORE SELECCIÓN CLÁSICA JUNIOR
- WHI POUCH 85g x4 CORE SELECCIÓN PESCADO
- WHI POUCH 85g x4 JUNIOR POLLO

- WHI POUCH 85g x4 TASTY MIX CHEF'S CHOICE
- WHI POUCH 85g x4 TASTY MIX COUNTRY COLLECTION
- WHI SECO ADULTO ATÚN 800g
- WHI SECO ADULTO POLLO 800g
- WHI SECO JUNIOR POLLO 800g
- WHI SNACKS STICK POLLO
- WHI SNACKS STICK SALMON
- WHI SNACKS TEMPTATIONS POLLO
- WHI SNACKS TEMPTATIONS POLLO
- WHI SNACKS TEMPTATIONS SALMÓN
- WHI SNACKS TEMPTATIONS SALMÓN

Los Productos Promocionales podrán ser adquiridos por cualquier participante del Territorio, en función de la disponibilidad de existencias de cada tienda.

#### **ARTÍCULO 5 - MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Durante el Periodo de la Promoción, el participante deberá:

- Comprar una unidad de cualquiera de los Productos Promocionales y conservar el recibo/ticket de compra como prueba de compra. Si se les solicita, los participantes deberán enviar el recibo/ticket de compra al Organizador para obtener el Reembolso.
- Hacer una prueba de producto durante un mínimo de 7 días.
- Si tras esos 7 días de prueba no queda satisfecho con el producto, conectarse durante el Periodo promocional para la solicitud del reembolso al Sitio Web.
- Introducir los datos obligatorios solicitados, entre otros: apellidos, nombre, DNI, Provincia, Producto Promocional adquirido, importe, fecha de compra y dirección de correo electrónico; en el formulario previsto a tal efecto.
- Asimismo, el deberá responder a la pregunta: ¿Por qué no has quedado satisfecho con el producto Whiskas adquirido?
- Subir una imagen legible del recibo/ticket de compra completo que contenga un mínimo de uno de los Productos Promocionales, el establecimiento de compra y la fecha de compra comprendida dentro del Periodo promocional y superando 7 días desde la compra.
- Hacer clic en el botón: "Solicitar reembolso".

Si para participar en la promoción, los participantes ceden datos de terceros, se comprometen a haber obtenido previamente el consentimiento para este uso y cesión en los términos aquí indicados por parte de dichos terceros. En el supuesto de que el Organizador fuera objeto de cualquier reclamación, judicial o extrajudicial, iniciada por terceros, basada en posibles infracciones legales, incluyendo sin carácter limitativo sobre derechos de datos personales, propiedad intelectual e industrial o derechos de imagen, el participante indemnizará y mantendrá indemne al Organizador de cualesquiera daños y perjuicios, asumiendo todos los gastos y costes que pudieran derivarse de tales reclamaciones, y responderá frente al Organizador o frente a dichos terceros, según disponga el Organizador.

#### **ARTÍCULO 6 – REEMBOLSOS**

Los participantes que, durante el Periodo promocional realicen la compra de uno de los Productos Promocionales y, tras probarlo durante un mínimo de 7 días no queden satisfechos con el Producto Promocional adquirido, podrán solicitar el reembolso del importe del Producto promocional reflejado en el recibo/ticket de compra.

Los reembolsos están limitados a uno (de un único producto) por persona y cuenta bancaria/Bizum, durante todo el Periodo promocional.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en el menor tiempo posible con un plazo máximo de veinte días, al número de cuenta bancaria español o número Bizum facilitado por el participante en sus datos de registro, siempre y cuando la participación sea debidamente validada por el Organizador.

La promoción está limitada a un máximo de seis mil quinientos euros (6.500 €) reembolsados.

#### **ARTÍCULO 7 - DATOS PERSONALES**

El Organizador recopila y procesa los datos personales proporcionados por los participantes como parte de la Promoción, de acuerdo con la política de privacidad del Organizador disponible en <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>. El procesamiento de los datos personales de los participantes es necesario para el Organizador, (quien es el controlador de datos y responsable del procesamiento), con el fin de gestionar adecuadamente la Promoción, informar a los participantes de los resultados y enviarles su reembolso, en cumplimiento con estos Términos y Condiciones.

Los datos personales de los participantes no se compartirán con ningún tercero, excepto con los proveedores de servicios subcontratados del Organizador, que actúan en su nombre, bajo sus instrucciones y bajo su control para llevar a cabo total o parcialmente el procesamiento de los datos personales de los participantes.

Los datos de los participantes que no sean designados como "ganadores" se conservarán durante la duración de la Promoción y de acuerdo con la política de retención de datos del Organizador. Los datos de los "ganadores" se conservarán durante un año a partir de la entrega de sus Reembolsos.

Los participantes en la Promoción pueden acceder, actualizar, modificar, eliminar, transferir, restringir u oponerse al procesamiento de sus datos personales. Las personas que ejerzan su derecho a eliminar, transferir, objetar o restringir el procesamiento de sus datos personales antes del final de la Promoción no podrán participar en la Promoción y recibir un Reembolso.

Los participantes pueden ejercer estos derechos en la siguiente dirección: MARS, Vía Augusta nº 2 bis, 08006 Barcelona. Además, se puede contactar al representante de protección de datos del Organizador completando este formulario web. Asimismo, los participantes podrán dirigir sus reclamaciones a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)), autoridad competente en materia de protección de datos. Más información en: <https://www.mars.com/global/policies/privacy/pp-spanish>.

#### **ARTÍCULO 8 - DISPOSICIONES GENERALES**

**8.1.** Presentación y disponibilidad de las Bases. La mera participación en esta Promoción implica la plena aceptación de las Bases. Cualquier manifestación que indique la no aceptación de la totalidad o parte de los términos y condiciones causará la exclusión del participante de la Promoción y como consecuencia, el Organizador quedará liberado del cumplimiento de cualquier obligación contraída con dicho participante. Las Bases pueden consultarse gratuitamente e imprimirse en cualquier momento en el Sitio.

**8.2.** Reembolso de gastos. Los Participantes no están sujetos a ningún otro gasto directo o indirecto adicional, si procede, a la compra de Productos Promocionales.

**8.3.** Divisibilidad. Si se determina que alguna cláusula de las presentes Bases es ilegal, inválida o inaplicable por cualquier otro motivo, dicha cláusula se considerará eliminada de las presentes Bases. Las cláusulas restantes no se verán afectadas y permanecerán en pleno vigor y efecto. La disposición inválida o inaplicable será sustituida por una disposición válida que sea lo más similar posible en sustancia y propósito a la disposición inválida o inaplicable.

**8.4.** Exclusiones y limitaciones.

Modificaciones. El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción o cancelarla, cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma prevista en las presentes Bases. Dicho cambio o cancelación se pondrá en conocimiento de los

participantes. El Organizador no será responsable si por causas ajenas a su voluntad o de fuerza mayor, la Promoción o los reembolsos no pudieran llevarse a cabo en alguno de los términos antes especificados.

Terceros. El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la Promoción.

Acceso al Sitio Web. En ocasiones, por razones ajenas al control del Organizador, el Sitio Web (como cualquier otro sitio web) puede no ser accesible. El Organizador no puede garantizar un acceso continuo e ininterrumpido al Sitio Web. No se aceptará responsabilidad alguna por las dificultades que puedan surgir a la hora de inscribirse, reclamar o por el retraso o corrupción de las inscripciones/reclamaciones. El Organizador no será responsable de ninguna pérdida derivada de tal circunstancia. El Organizador no asume responsabilidad alguna por: (i) cualquier transmisión electrónica de datos defectuosa, incorrecta, con errores o fallida; fallo de la línea de comunicaciones, independientemente de la causa, con respecto a cualquier equipo, sistema, red, línea, satélite, servidor, ordenador o proveedor utilizado en cualquier aspecto de esta Promoción; inaccesibilidad o falta de disponibilidad de Internet o del Sitio Web o cualquier combinación de los mismos; y en la medida en que lo permita la ley, cualquier lesión o daño a los participantes o a cualquier otra persona (o a sus bienes) que pueda estar relacionado con o resultar de cualquier intento de participar en la Promoción.

**8.5.** Reclamaciones y consultas. Si tiene alguna pregunta, duda o reclamación en relación con esta Promoción, póngase en contacto con: [promociones@highco.es](mailto:promociones@highco.es).

#### **ARTÍCULO 9 - DEPÓSITO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Las bases de esta Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco en Madrid, y publicadas en el Archivo Electrónico de Bases de Concurso (ABACO), servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado en [www.notariado.org/portal/ABACO](http://www.notariado.org/portal/ABACO), y están a disposición de quien desee consultarlas.

La mera participación en esta Promoción implica la plena aceptación de las presentes Bases. La manifestación en el sentido de no aceptación total o parcial de las bases implicará la exclusión del participante y, en consecuencia, Mars quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

#### **ARTÍCULO 10 - LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES**

Esta promoción y estas Bases (y cualquier disputa/reclamación que surja de o en conexión con ellos) se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de España y las partes de cualquier disputa o acción se someterán a la jurisdicción de España.

